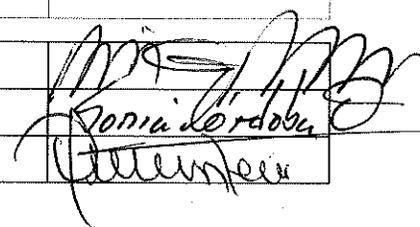
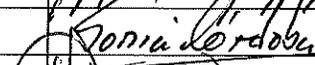


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO  
COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Vigencia	2017
Fecha de publicación:	31/01/2017

Objetivo:	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y las medidas para controlarlos y evitarlos.
-----------	---

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
				Inicio dd/mm/aa	Fin dd/mm/aa
Política de Administración de Riesgos	1 Fomentar la cultura del autocontrol en los colaboradores de la Fundación orientada a la gestión del riesgo.	Actividades de socialización de la Política de Administración de Riesgo	Planeación	01/02/2017	30/06/2017
Construcción Mapa Riesgos Corrupción	1 Actualizar la "Guía de Administración de Riesgos" de la Fundación, teniendo en cuenta la metodología establecida por la Función Pública.	Guía Administración de Riesgos actualizada	Planeación	01/02/2017	28/02/2017
	2 Actualizar mapa de riesgos de corrupción de acuerdo a la guía de administración de riesgos y someterlo a consideración a nivel interno y externo	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Líderes de Proceso Planeación	01/03/2017	30/03/2017
Consulta y Divulgación	1 Publicar mapa de riesgos de corrupción en la intranet y página web de la entidad.	Mapa de riesgos de corrupción publicado	Planeación	30/03/2017	10/04/2017
Monitoreo y Revisión	1 Monitorear y revisar periódicamente los riesgos de corrupción del proceso a cargo, verificando el cumplimiento del plan de acción para mitigarlos o la identificación de nuevos riesgos de corrupción	Acta de reunión que evidencie monitoreo al mapa de riesgos de corrupción	Responsables de Proceso	15/04/2017	31/12/2017
Seguimiento	1 Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y a la efectividad de los controles	Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción	Control Interno	Fechas establecidas en la ley: Los seguimientos se realizarán con corte a 30 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre	
	2 Publicar en la página web y en la intranet el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento a mapa de riesgos de corrupción publicado en página web institucional y en intranet	Control Interno	Fechas establecidas en la ley: Hasta el décimo día hábil de los meses de mayo, septiembre y enero	

APROBÓ:	MÓNICA MARÍA RAMÍREZ HARTMAN DIRECTORA GENERAL	
REVISÓ:	SONIA CÓRDOBA ALVARADO ASESORA DE PLANEACIÓN	
ELABORÓ:	JENNY PEÑA DURAN PROFESIONAL PLANEACIÓN	